

APUNTES PARA UN SINDICALISMO SOLIDARIO

Juan José Coca
(Farmacéutico)



ORIGENES DEL SINDICALISMO Y PERSPECTIVA GLOBAL DEL CAPITALISMO

Las primeras organizaciones sindicales datan del S.XIX, y su nacimiento aparece como la toma de conciencia personal de un sector social en su naturaleza inhumana de asalariado reaccionando ante las condiciones laborales creadas por el capitalismo. Se constituyen como órganos de defensa de los trabajadores frente a los intereses de los empresarios. Con la revolución industrial y el proceso de proletarización, las entidades fueron consolidándose como organizaciones de masas y ciertas ideologías las utilizaron como instrumentos políticos y órganos de lucha al servicio de ellas. Esta circunstancia hace que los sindicatos se hayan encontrado ligados al concepto de lucha de clases, sin embargo, a partir de la encíclica Rerum Novarum del papa León XIII, los sindicatos católicos apostaron por un modelo de sindicalismo basado en la colaboración entre patronos y obreros y alejado del “dogma” de la lucha de clases.

Con la aparición de las obras “El contrato social” y “Discurso sobre el origen de la desigualdad” de Jean-Jacques Rousseau; “La riqueza de las naciones”, y “Teoría de los sentimientos morales” de Adam Smith, nace el liberalismo político y el capitalismo económico: Todo debe ser sometido a la voluntad popular, no existen verdades absolutas y la mano invisible debe ser la que regule el mercado.

El liberalismo y el capitalismo económico han ido siempre de la mano. Capitalismo y liberalismo económico nacieron juntos pero son cosas distintas:

El capitalismo es la supremacía del capital. Colocar el capital en el centro de los procesos de producción, atribuyéndosele en exclusiva el derecho a la propiedad de los medios de producción. Y el liberalismo económico es la mano invisible, es dejar que los recursos se asignen de una forma mas o menos espontanea pensando que eso va a producir el mayor bien para el mayor número de personas.

El sentido justo del nacimiento del socialismo

Un siglo después, Marx no formula una explicación única acerca de la crisis económica capitalista sino tres: la crisis económica asociada al aumento de la composición orgánica del capital, la crisis derivada de la concentración de capital y de la proletarización progresiva de la sociedad y, finalmente, la crisis por superproducción. Esto daría un sentido justo al nacimiento del socialismo.

Según la teoría marxista la tasa de ganancia a lo largo del tiempo tiende inevitablemente a su reducción por un aumento de la composición orgánica de capital, que está simbolizada por la relación entre capital fijo y capital variable.

Siendo las **Tasas de Ganancia** la rentabilidad marginal del capital. O sea, el beneficio necesario para que el capital se reinvierta y el sistema económico siga funcionando. El **Capital Fijo** es lo que entendemos como capital y el **Capital Variable** sería el trabajo.

Como el capitalismo tiende a la sustitución de trabajo por capital y a la acumulación en unas pocas manos de la propiedad, esto implica que la Tasa de Ganancia inevitablemente disminuye, con lo cual aumenta la tasa de explotación.

Y ¿qué es la Tasa de Explotación?, la **Tasa de Explotación** está directamente relacionada con la plusvalía o valor añadido, que en un sistema capitalista va a parar a manos del capitalista o empresario en detrimento de la clase trabajadora.

La defensa de la propiedad privada

La corrección del sistema debería focalizar la plusvalía de la producción hacia una forma de propiedad en las que participaran los trabajadores de una empresa, siendo el sindicato una oportunidad con fuerza propia económica que procuraría el crédito necesario para producir, sin necesidad de alquilarlo a la Banca.

Sin embargo, a diferencia de la exposición marxista, habría que distinguir entre propiedad privada y capitalismo. La propiedad privada es la proyección del hombre sobre sus cosas. Es un atributo esencialmente humano. Somos dueños de nuestro trabajo y de esa manera nos proyectamos sobre la naturaleza y la transformamos. El capitalismo es la destrucción de ese derecho que todos tenemos a ser dueños de nuestro trabajo y del fruto de él.

No solo habría que distar entre propiedad privada y capitalismo, puesto que son dos conceptos antagónicos. El capitalismo es la destrucción de la propiedad privada ya que el capitalismo tiende a la concentración en pocas manos de la propiedad de los medios de producción y sobre todo porque instituye el régimen de asalariado.

Con el capitalismo, el empresario no se limita a comprar el fruto del trabajo sino que compra el trabajo en si mismo. Siendo el salario el precio del trabajo. El trabajo es un atributo esencialmente humano y el salario, al final, es una cantidad que se percibe y es una vía de deshumanización.

En la antigua Roma se consideraba al asalariado al mismo nivel que al esclavo, porque de alguna manera se entendía que se vendía a sí mismo. La doctrina social de la Iglesia nos dicta que hay que intentar conseguir que cada uno sea dueño de su trabajo como vía de realización personal,

no solo desde el punto de vista económico para conseguir un medio de subsistencia, sino para poder mantener esa relación del hombre con sus cosas, la naturaleza que le rodea y su entorno.

A lo largo de la historia han existido modelos empeñados en armonizar el capital con el trabajo, en mantener las relaciones de producción tal y como se producen en el sistema capitalista pero tratando de atemperarlas, de buscar un equilibrio, de hacer que la lucha social desaparezca. Actualmente un modelo sindical que aspire exclusivamente a esto no será capaz de afrontar las bases o los pilares del futuro. Armonizar el capital con el trabajo es la mezcla del agua y el aceite. Son bienes de naturaleza completamente distinta y la armonización es imposible. El fascismo lo intentó y no dejó de convertirse en una especie de capitalismo retardado que pretendía atemperar sus abusos sociales pero sin alterar la esencia del sistema.

El trabajador, a cambio de un salario fijo, deja de ser propietario del fruto de su esfuerzo, está renunciando a sí mismo porque al renunciar a su trabajo está rehusando una parte de su humanidad. En el presente, utilizando a Bauman, el conflicto ya no se centra entre clases sociales, sino de cada uno con la sociedad. *“Los grandes cambios de la historia nunca llegaron de los pobres de solemnidad, sino de la frustración de gentes con grandes expectativas que nunca llegaron”*. Guy Standing, profesor de la Universidad de Londres, combina las palabras “precario” y “proletario”, para explicar la creación de este nuevo colectivo aseverando lo siguiente:

“El precariado tiene diferentes relaciones de producción o relaciones de trabajo. A diferencia de lo que es común en el proletariado, el precariado tiene un empleo inseguro, inestable, cambiando rápidamente de un trabajo a otro, a menudo con contratos incompletos o forzados a puestos de trabajo negociados e intermediados mediante agencias.”

El hombre en el centro de las consideraciones económicas y sociales

El capitalismo de la revolución industrial que tiene su iconográfica referencial en la muy industrializada ciudad de Mánchester del siglo XIX, poco tiene que ver con las actuales economías mixtas en las que el sector público administra entre el 35 y el 50 por ciento de la riqueza nacional.

Posiblemente, las correcciones del capitalismo actual del Estado del Bienestar tengan su origen en la escuela historicista alemana de economía, representada por el líder de su generación “joven”, Gustav von Schmoller.

Schmoller defendía que la economía y la política *“tenía que basarse en una ciencia moral de la propia economía. Por eso también se debe calificar su enfoque como realista y ético. Hace un énfasis especial en el componente ético de la economía a la que pretendía dar un giro en una dirección determinada, se trataba de situar en el centro de las consideraciones económicas y sociales a los hombres frente a los bienes. Se trataba de acentuar el papel del Estado, como la entidad política superior y en su condición del más importante organismo ético para la educación del género humano. Es la matriz principal de los reformismos en los campos interrelacionados de la economía y de la política social. En la medida en que la cuestión social se transforma en cuestión política, por lo que se necesitan nuevas formas de ordenación social y que el Estado ejerza un nuevo papel en la sociedad”*.

Otras aportaciones han hecho posible que hoy tengamos una corrección en el capitalismo; la publicación en febrero de 1936 de la “Teoría general del empleo, el interés y el dinero” de J. M. Keynes, las reformas económicas del canciller Bismarck, la influencia de la Doctrina Social de la Iglesia, las demandas de atención económica formuladas por la generación que sufre las consecuencias de las guerras mundiales...

Sin embargo, todas estas teorías no criminalizan el mercado como lugar de intercambio de las manufacturas obtenidas de los procesos productivos. Sino que armonizan, bajo el principio

de subsidiariedad, el mercado con el Estado, poniendo en el centro de la acción económica al hombre. Interesante aportación que bien refleja el Socialismo del asturiano Vázquez de Mella.

Manifestamos el concepto de Socialismo en el presente ensayo puesto que nos servirá como fuente inspiradora de la solidaridad sindical a la hora de enumerar las bases esenciales por las que se debe regir un **Sindicalismo Total** infundido del principio de subsidiariedad de su afiliados.

Al sustraer al mercado de una buena parte de las decisiones económicas, decisiones éstas que se toman al margen del principio de máximo beneficio, se ha permitido la supervivencia del sistema capitalista. No obstante, y a pesar del llamado “Estado de Bienestar” en el que se mueven las economías del primer mundo, muchos de los males esenciales del capitalismo siguen aflorando. Los escenarios de la explotación se han diversificado:

- > Sobreexplotación de los recursos naturales.
- > Hiperpromoción de la sociedad de consumo.
- > Simetría en la distribución de la renta en la sociedades desarrolladas que se acentúa en épocas de recesión.
- > La división del mundo en zonas de explotados y explotadores... Vemos como (según datos de la ONU) las distancias entre países desarrollados y subdesarrollados no hacen mas que acrecentarse.
- > Proletarización de la sociedad con la paulatina desaparición de las clases medias fruto del hostigamiento a las empresas por parte de unos Estados que derrochan los recursos mixtos en fines ideológicos/políticos y no sociales.
- > La presión del turbocapitalismo, hijo de la globalización, en la mejora de sus cuentas de resultados impersonales por medio de la homogenización de gustos culturales de consumo...
- > Modelos neoliberales que atenta contra los Estado Nación, tendiendo a la privatización de los sectores estratégicos nacionales. Perdiendo así los Estado, su independencia y soberanía económica en la gestión autónoma de sus recursos esenciales.

Multinacionales, aldea global y sociedades abiertas

El materialismo histórico se ha adueñado de todo, el marxismo compagina sus abusos con los excesos del capitalismo, el fenómeno del desempleo sigue siendo un fenómeno masivo, que a pesar del Estado del Bienestar y de todas las medidas de protección social que se han creado, se une a las desigualdades existentes, la pobreza y la terrible división del mundo en zonas de explotación.

Y hoy en día, la ingeniería social de los lobbys neocapitalistas es el mayor enemigo de las conquistas sociales de occidente, de sus economías mixtas y en definitiva de los Estados de Bienestar. Para ello intentan operar desde la ideologización hacia un concepto de aldea global y mas concretamente hacia el de Sociedad Abierta.

La sociedad abierta que defiende el neocapitalismo no es la teorizada por Karl Popper; una sociedad defensora de la democracia y el pensamiento crítico... La de hoy, debe ser entendida como sociedad amorfa, carente de tradiciones, carente de identidad. Con unos individuos desarraigados de su historia y de toda religión a la espera de la llegada de una utopía definitiva: la implantación del Estado Global y del Nuevo Orden Mundial bajo unas premisas absolutamente neoliberales. Y no tanto para que el sistema financiero y las nuevas megacorporaciones ganen aún más dinero, que también, sino para implantar un nuevo modelo social y nada menos que una nueva forma de entender al ser humano y el mundo.

Como estrategia para la consecución de sus objetivos es necesario eliminar las estructuras básicas de resistencia como son los Estado-Nación, las identidades culturales de los pueblos, el sentido espiritual ante la vida, la familia como célula básica de convivencia social, y conseguir amaestrar a los sindicatos, supuestamente de clase, haciendo que sigan los dictados ideológicos homogeneizadores. Ya no se trata sólo de proteger la democracia contra la dictadura, al hombre frente al individuo, la tolerancia contra la intolerancia. En nuestro tiempo, la batalla se libra en un plano mucho más profundo; El mayor enemigo del estado del bienestar y del sistema de protección social se encuentra en nuestros días en la ideologización/homogenización y en el desvío de dinero destinado a la protección social de las familias hacia estructuras de propaganda afincadas en los cinturones de las administraciones públicas que controlan.

Los procesos de deslocalización, eufemismo divertido si no fuera por que esconde sufrimiento y miseria humana, han llevado al mundo a una superproducción de materiales y bienes en países donde los derechos sociales de los trabajadores se encuentran muy alejados de las conquistas occidentales. Países donde los costes laborales son ridículos, consiguiendo producir e inundar todo occidente con esos bienes, anulando su competitividad productiva y generando desempleo o forzando la paupérrima situación de las bajadas salariales.

Otro elemento distópico del proceder neocapitalista, y que atenta contra los estados del bienestar se localiza en su empeño suicida para alentar la inmigración hacia Europa, subvencionándola, y así, controlar desde la gobernanza global los sistemas de inmigración. Mientras tanto las consecuencias la pagan los de siempre, los migrantes que se exponen a la muerte por la búsqueda de un futuro mejor, y los trabajadores españoles con el freno de la productividad como consecuencia de las modificaciones salariales a la baja. En la lógica neoliberal, en un sistema de libre-cambio, los salarios tienden a uniformarse a la baja en todos los países y el efecto es una disminución de la demanda y la tendencia a una sobreproducción mantenida en el tiempo.

UN PROPUESTA DE ACCIÓN SINDICAL PARA ESPAÑA

Anteriormente hemos analizado los orígenes del sindicalismo como respuesta a los abusos del capitalismo. Hemos examinado el sentido justo del nacimiento del marxismo como replica al liberalismo político y al capitalismo de Jean-Jacques Rousseau y de Adam Smith. Nos hemos centrado en las tres predicciones marxistas de colapso del capitalismo y hemos avanzado hasta la evolución del capitalismo en la actualidad. Las correcciones del capitalismo a lo largo de el tiempo han servido para que este sobreviva en forma de estados del bienestar con economías mixtas en las que el sector público administra entre el 35 y el 50 por ciento de la riqueza nacional. Sin embargo, los actuales estados del bienestar se encuentran en peligro ante una nueva forma de expresión capitalista: Un sistema financiero y unas nuevas megacorporaciones que pretenden implantar un nuevo modelo social desarraigado de las estructuras básicas de resistencia como son los Estado-Nación, las identidades culturales de los pueblos, el sentido espiritual ante la vida, la familia como célula básica de convivencia social... que nos lleva a la homogenización de la sociedad mundial para aumentar su cuentas de resultados y hacer retroceder los derechos sociales alcanzados por los trabajadores en los últimos siglos.

En España, a los males globales del capitalismo se suman los males políticos que el régimen del 78 ha incorporado a nuestra Nación y que tiene como resultado una pérdida de poder adquisitivo global, la proletarización de la sociedad y los recortes en salarios y derechos sociales.

Ante esta circunstancia, se hace necesaria la articulación de una respuesta ciudadana que proteja a nivel estructural a funcionarios, trabajadores, autónomos, y Pymes. Una respuesta articulada por medio de la acción sindical y que esté alejada de parámetros ideologizados de los tradicionales sindicatos y de sus corruptelas.

España: Concentración del capital y el saqueo de los impuestos: La tumba de los autónomos y las PYMES

En España el 99,98% de las empresas son pymes y crean el 74% del empleo del país, lo que sitúa a la economía española como una de las más dependientes de las pymes de toda Europa.

Esta realidad está siendo atacada por un doble frente; A nivel internacional por los Trusts, las megacorporaciones, las multinacionales y los fondos de inversión, y a nivel local por el atraco del Estado y las distintas administraciones públicas vía impuestos y trabas administrativas.

Las grandes corporaciones internacionales van creciendo y absorbiendo al mismo tiempo a los pequeños capitales, a las industrias pequeñas, a los pequeños comerciantes. El capitalismo de la mundialización es el gran enemigo del obrero y del pequeño capital, porque absorbe y aniquila las fuentes de producción. El proceso va convirtiendo a los hombres, a los trabajadores, a la cada vez menos gran clase media, en individuos y proletarios, ya sea vía directa, apartándolos de los medios productivos, o por medio del fenómeno del precariado.

Por otro lado, España sufre una superestructura administrativa fruto de un sistema autonómico y de una administración paralela que se empeña en mantener a costa de los impuestos a trabajadores, a autónomos y pymes. Una superestructura que atenta contra el principio básico de justicia frente a un heroico cuerpo de funcionarios públicos que han tenido que prepararse y aprobar una oposición para tener acceso a su desempeño laboral.

Estas dos ofensivas tienen como consecuencia que la riqueza huya de las manos de las clases medias, que siguen un proceso de proletarianización.

España: El sector primario siempre abandonado

España debe exigir a la UE un cambio en el rumbo de su política de desregulación de los mercados y liberalización comercial, e instaurar mecanismos efectivos que establezcan los mercados agrícolas y garanticen unos precios a los agricultores que cubran sus costes de producción.

La aplicación de los acuerdos de libre comercio (TTIP, CETA, Australia y Nueva Zelanda, Japón, etc.) tienen graves impactos sobre nuestra agricultura y alimentación. En todos ellos el modelo de agricultura familiar, sostenible, de explotaciones pequeñas y medianas, que es mayoritario en Europa, se pone en peligro beneficiando los intereses del modelo industrial de la distribución. Es de urgente necesidad su revisión y en algunos casos su paralización, ya que afectan directamente a los marcos regulatorios de seguridad alimentaria, normativa ambiental, denominaciones de calidad, y volatilidad de los precios.

Es indispensable poner en marcha mecanismos públicos para luchar contra la competencia desleal de las importaciones de productos agrícolas y alimentarios que no respetan las normas de producción españolas en materia de seguridad alimentaria, bienestar animal y medio ambiente, así como, para evitar las prácticas abusivas y desleales (venta a pérdidas, subastas a ciegas,...).

La Nación como concepto de solidaridad y subsidiariedad

“Solo los ricos pueden permitirse el lujo de no tener patria”. Tanto el capitalismo como el socialismo generan una desunión para los pueblos y las personas. El individualismo desgaja a la persona de su entorno. La Nación, entendida como comunidad, como Patria, se convierte en el espacio de solidaridad desde la perspectiva de la subsidiariedad del Estado.

Desde la cosmovisión Comunitarista, con independencia de que esta posición sociológica entienda que no se deba depender de instrumentos monopolizadores de comunidad como son

los estados, existen tres conceptos entrelazados que propician un sentido armónico del concepto de Patria: El principio de jerarquía de valores, el principio de la construcción social del valor y el principio de la certificación a posteriori.

El reconocimiento del principio de jerarquía de valores, según el Profesor José Pérez Adán, *“lo expresamos cuando afirmamos que la vida es más importante que la propiedad y avisamos del peligro que supone darle a la propiedad más valor que a la vida pues ello equivale a esclavizar a unos seres humanos al capricho de otros”*. Esto nos permite establecer criterios de jerarquía en valores básicos, no siendo importante los valores en si pero si el principio jerárquico. Por acuerdos de mínimos se consigue llegar a la precedencia de los valores. Diversidad en la unidad, pluralidad salvando acuerdos básicos sobre la precedencia de los valores.

Por eso, si hablamos del concepto de Patria desde el punto de vista de Ortega: la Patria como construcción intergeneracional del futuro, de misión histórica reconocida por terceros... la Patria como una aportación intercomunitaria, incluso internacional (Naciones Hispanoamericanas como conjunto, o naciones europeas como conjunto), hablamos de la diversidad dentro de la unidad, de la pluralidad con un acuerdo hacia la unidad, hacia la misión, hacia el porvenir...

Para construir socialmente el valor de Patria tenemos presente que la identidad colectiva que transmite la cultura, es distinta de la individual, y está conformada por muchas facetas que nos vienen dadas. La historia no la construyen solo los individuos sino los colectivos y grupos humanos. Frente al relativismo, el comunitarismo afirma el contextualismo. Los valores se conforman socialmente a través de las relaciones sociales habidas en el tiempo.

Cuando defendemos nuestro concepto de patriotismo desde el principio de comunidad plural, este no es sinónimo de nacionalismo. El nacionalismo es la negación de la comunidad, la eliminación de todas las comunidades menos una porque entiende chauvinistamente que está por encima de las demás.

La certificación de la existencia de la Patria es una contrastación empírica fruto de la transmisión de valores en las relaciones sociales, la confirmación de la comunidad de comunidades dentro de un acuerdo hacia la unidad, y la cooperación y ayuda mutua como elementos de progreso y felicidad colectiva. Un dialogo intergeneracional hacia la construcción del futuro, un entendimiento entre comunidades como grupos primarios en la construcción de una comunidad de comunidades basada en la subsidiaridad de unos con otros, en la solidaridad que emana de la comunión en la identidad colectiva frente al individualismo y que reafirma el concepto de Patria.

Principios básicos para un sindicalismo solidario. Un propuesta para una acción sindical en España

Es necesario un cambio de tendencia en la acción sindical que asegure la defensa de los derechos de los trabajadores en nuestra Nación, es necesaria una nueva filosofía organizacional que represente las necesidades reales de todos los agentes laborales implicados y que garantice la paz y la cohesión social dentro del respeto a la legalidad. Para esto proponemos las siguientes bases como principios que deben inspirar a un sindicato total y solidario:

1. El hombre como centro de las consideraciones económicas y sociales frente a los bienes. En toda acción sindical debe primar el componente humano por encima de consideraciones materiales, procurando que en las relaciones laborales prevalezca un factor ético de la economía.

2. La acción sindical debe seguir un camino transversal alejada de las ideologías materialistas e individualistas. Socialismo y liberalismo, son dos caras de una misma moneda. Un sindicato solidario debe huir de la desunión que trae consigo el dogma de la

lucha de clases y del individualismo consumista que ve al otro como un bien de consumo, como una satisfacción del yo.

3. Un sindicalismo total debe aspirar a la excelencia en su defensa de los servicios esenciales públicos, y al mismo tiempo proteger la propiedad privada como la proyección del hombre sobre sus cosas. Un sindicalismo solidario que este al lado de la propiedad privada frente a la deshumanización de multinacionales capitalistas que tienden a la concentración en pocas manos de la propiedad de los medios de producción.

4. La defensa de los intereses de los autónomos y la pequeña y mediana empresa frente a la dictadura de la administración pública debe ser uno de los pilares esenciales de la acción sindical. La reivindicación de la eliminación de trabas burocráticas y la bajadas de impuestos como fuente de generación de empleo, una de las constantes esenciales de su actuación pública.

5. El sindicato debe ser entendido como una comunidad solidaria inter pares. Una mutua constituida bajo los principios de subsidiariedad y ayuda mutua entre sus socios. Un instrumento al servicio de los intereses legales en derechos de sus socios y de la gestión de importantes prestaciones en los casos de contingencias profesionales, incapacidad temporal o el cese de actividad de sus miembros.

6. El sindicato como un instrumento de capitalización que focalice la plusvalía de la producción hacia una forma de propiedad en las que participen los trabajadores de una empresa. Fomento de la promoción de las cooperativas de crédito sindicales frente a la especulación de la banca y como forma de propiedad de los empleados en las sociedades.

El sindicato es una oportunidad con fuerza propia económica que debe procurar el crédito necesario para producir, sin necesidad de alquilarlo a la Banca.

7. Reivindicación de un sistema mixto de negociaciones: colectivas en sectores estratégicos productivos e individuales con autónomos y PYMES. Promoción de la representación sindical, como arbitro, en las negociaciones individuales. El sindicato como observador neutral entre autónomos y trabajadores por cuenta ajena.

8. Reivindicación de la paga de beneficios como forma de acceso a la plusvalía en todas las negociaciones colectivas e individuales en las que se demuestre la existencia de ella. Lucha contra el precariado como una nueva forma de explotación laboral.

9. Defensa de la eliminación de subvenciones públicas a organizaciones patronales y sindicales. Financiación propia del sindicato, renuncia de subvenciones públicas.

10. Lucha contra el modelo sindical español por ser caduco, arcaico y tremendamente pernicioso. Se ha convertido en todo un instrumento de corrupción y fraude en provecho de unos pocos a costa del dinero de todos los contribuyentes. Es una estrategia urdida a nivel organizacional para financiarse de forma irregular, como fabricas de colocación ideológica en las administraciones públicas, saltándose todos los controles y salvaguardas que prevé la ley a fin de evitar posibles acciones ilícitas.

11. Reivindicación de una reducción drástica del gasto público en cargos y organismos ideológicos y duplicados. Eliminación de instituciones que tienen como fin la creación de estructuras paralelas del estado. Los recursos deben ir destinados a las equiparaciones salariales con las medias europeas de los funcionarios públicos ejercientes en los servicios sociales del Estado.

12. Defensa del modelo público en los sectores estratégicos nacionales.

13. Defensa de una sanidad pública y de calidad. Fin de los recortes salariales del personal sanitario. Reclamación de aumentos salariales hasta su establecimiento en la media europea.

14. Defensa de la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas.

15. Defensa de una ley única de la carrera militar que evite la desprotección de tropa y suboficiales a partir de los 45 años. Los militares de tropa y marinería tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y no pueden quedar sujetos de por vida a la precariedad.

16. Los agricultores garantizan el suministro estable de alimentos, producidos de manera sostenible y a precios asequibles, a más de 46 millones de españoles. El sindicato debe ser un instrumento al servicio productivo del campo español y de sus trabajadores. Aumento de la competitividad del sector, mejora y potenciación de los seguros agrícolas, reivindicación de medidas para evitar la volatilidad del mercado, promoción de la diversificación de las rentas de los agricultores con ayudas a la inversión, reivindicación de acuerdos marco para la importación de fertilizantes, la defensa de la prioridad en la política agrícola española sobre la política agrícola común de la UE, la defensa de una producción sostenible y multifuncional respetuosa con el medio ambiente, el impulso de medidas para luchar contra prácticas abusivas y desleales fruto de una competencia desleal en importaciones sin aranceles... deben de ser las bases de la acción sindical en defensa de nuestra agricultura.

17. Defensa de los trabajadores del mar para impedir la depreciación de las mercancías y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión. Defensa de nuestra soberanía en los caladeros de pesca propios y de aguas internacionales.

18. Denuncia de las políticas de inmigración ya que ha supuesto una fuente de costos muy significativos para las arcas públicas, y han sido utilizadas por las grandes empresas para reducir los salarios y desestabilizar el equilibrio laboral de nuestra sociedad. Han constituido una irresponsabilidad de cara a los millones de inmigrantes ya instalados, en situación regular o no, con el fin de que puedan acceder a los derechos de un puesto de trabajo y una vivienda digna que establece el preámbulo de nuestro ordenamiento constitucional.

Para el capital es un gran negocio el descontrol en los procesos migratorios, este descontrol se traduce en movimientos masivos de personas en un muy corto plazo de tiempo. Esto conlleva por un lado, la homogenización cultural en gustos de consumo, lo que hace posible que las grandes multinacionales tengan la capacidad de aumentar sus potenciales clientes generando necesidades parejas independientemente del Estado-Nación en el que se encuentren sus futuros consumidores; y por otro, el freno de la productividad como consecuencia de las modificaciones salariales a la baja. En la lógica neoliberal, en un sistema de libre-cambio, los salarios tienden a uniformarse a la baja en todos los países y el efecto es una disminución de la demanda y la tendencia a una sobreproducción mantenida en el tiempo.

19. Reivindicación de las necesidades de nuestros jubilados. Defensa de un programa específico para los jubilados que incorpore acciones determinantes en el abaratamiento del coste de la vivienda, adecuación de las viviendas a sus necesidades, la reducción o eliminación de impuestos durante los próximos 10 años a los jubilados residentes en el mundo rural y la incorporación de un programa de dependencia que asegure la calidad de vida, el aprovechamiento de sus capacidades intelectuales y experiencias al servicio de la comunidad, y la reestructuración administrativa para facilitarles el acceso a los servicios sociales básicos.

20. Defensa de los trabajadores de la España despoblada. Para hacer frente al problema es necesaria una acción conjunta de incentivos como son las bonificaciones y deducciones en el IRPF, en las actividades profesionales y empresariales, subvenciones a la contratación y bonificaciones de las cuotas de la seguridad social para todos aquellos quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en municipios con una masa

poblacional inferior a 5000 habitantes. Incentivos para la cotitularidad de las explotaciones agrarias como medio de promoción de la mujer en el medio rural. Al mismo tiempo urge articular un plan de estímulos específicos destinados a pymes y autónomos y a la creación de empresas y empleo en el sector agroalimentario, pequeño comercio y turístico del medio rural, primando a aquellas empresas en la adjudicación de contratos públicos que contraten a personas residentes en dichas zonas, garantizando el suministro de las necesidades de consumo, la profesionalización del sector agroalimentario y la inyección de recursos económicos provenientes del sector turístico. Desde el punto de vista del empleo público se debe crear un plan de incentivos económicos y de carrera profesional con el fin de conseguir fijar la residencia habitual de los servidores públicos en las zonas rurales donde estén destinados.

Bibliografía

Referencias de artículos de los siguientes autores: José Manuel Cansino Muñoz-Repiso, Manuel Funes Robert, Miguel Ángel Gimeno Álvarez, Gustavo Morales Delgado, y Adolfo Muñoz Alonso.

“El contrato social” (1762) y “Discurso sobre el origen de la desigualdad” (1754) de Jean-Jacques Rousseau; “La riqueza de las naciones” (1776), y “Teoría de los sentimientos morales” (1759) de Adam Smith. “El capital” (1867) de Karl Marx

“Posmodernidad distópica: Revisitando el legado de Zygmunt Bauman”, de Cherry Adam.

“Una antología política”, de Juan Vázquez de Mella y Fanjul.

“Política social en La doctrina del pensador alemán Gustav Von Schmoller”, de Juan Miguel Padilla Romero

“Popper, Soros y el nuevo orden mundial” de Antonio Martínez

“Comunitarismo” de José Pérez Adam. Universidad de Valencia

“Manifiesto Sindicalista”, de Jorge Garrido San Román.

Encíclica de la DSI Cuadragésimo año de Pío XI (1931) que aborda el sindicalismo corporativo.

Fuente: *Posmodernia* [6 agosto 2020]

<https://posmodernia.com/apuntes-para-un-sindicalismo-solidario/>